

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de sesiones, ubicado en las instalaciones de dicho Instituto.

Ciudad de México, a 2 de junio de 2019.

El C. Presidente: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Muchas gracias, señoras y señores consejeros y representantes, damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General, convocada para el día de hoy.

Por lo que le pido al Secretario del Consejo verifique si hay quórum para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha hay una asistencia inicial de 19 consejeros y representantes. Por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario del Consejo, le pido que consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

El C. Secretario: Señoras y señores consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

Punto 1

El C. Secretario: El primer punto del orden del día, es el relativo a las intervenciones de los integrantes del Consejo General con motivo de la jornada electoral en Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores consejeros y representantes, permítanme intervenir en este punto.

Por quinto año consecutivo el Instituto Nacional Electoral está involucrado en la organización de las elecciones que se realizan en cada entidad federativa para renovar los poderes públicos.

La reforma 2014 al querer estandarizar las condiciones de la competencia democrática en todas las entidades provocó un cambio muy importante en la dinámica de la organización de las elecciones, eliminó el sistema cíclico de organización electoral en el que la intensidad de las cargas de trabajo de esta institución se veía disminuida después de cada proceso electoral, involucró al INE año tras año en procesos electorales.

Todos los años, desde 2015, han sido años con proceso electoral para esta institución.

Así, la constante intervención del INE en las contiendas locales, como instancia rectora del Sistema Nacional de Elecciones es una innovación del modelo democrático que configuró la reforma de 2014, con la finalidad de estandarizar la aplicación de la ley, generar mayores condiciones de imparcialidad y en general, elevar la calidad de la democracia mexicana en el país.

De ahí que la jornada electoral que está iniciando, es el INE el que ha dispuesto la instalación de las 23 mil 406 casillas en las que se recibirán los votos de los casi 13.6 millones de ciudadanas y ciudadanos inscritos en las listas nominales de las seis entidades que van a votar el día de hoy.

A la población de cada una de estas seis entidades les podemos asegurar que el voto se contará y contará de manera puntual y oportuna por parte de las 163 mil 822 personas que integrarán las mesas directivas de casilla.

Debo recordar que cada una de estas personas ha sido debidamente capacitada por esta institución para que en las casillas todo se realice con estricto apego a las leyes electorales.

Durante el periodo que duraron las campañas, partidos políticos, candidatas y candidatos contaron con las prerrogativas legales para organizar sus estrategias en campo y con los espacios en radio y televisión que les otorga la Constitución para difundir sus plataformas.

En este lapso, las y los ciudadanos tuvieron la oportunidad de informarse, dialogar y confrontar las propuestas y proyectos que cada fuerza política presentó para ejercer el sufragio de manera libre, informada y consciente del poder del voto en una democracia.

Al igual que en otras contiendas, el Instituto Nacional Electoral ha establecido una colaboración muy cercana con las instancias de seguridad federales para garantizar que las y los votantes puedan salir de sus casas y acudir libremente a las casillas, con la confianza de que podrán ejercer sus derechos políticos en paz y contribuir con ello al futuro de sus entidades.

Para decirlo en una nuez, está puesta la mesa para que la democracia se recree en paz y absoluta libertad.

Han sido más de cinco meses de preparación, de logística, de adecuación de sistemas, de capacitación, de recorrer una a una las secciones electorales de cada una de las seis entidades, y de vigilar el cumplimiento a las normas para garantizar las condiciones de equidad en la jornada electoral que hoy inicia.

El Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos locales Electorales hemos cumplido con las funciones que la Constitución Política y las leyes nos mandatan, y hoy estamos aplicando el trabajo recorrido, la coordinación puntual que poco a poco, elección tras elección, gracias a la experiencia acumulada, hemos venido afinando entre las instancias nacionales el INE, y las instancias locales los OPLES.

En este contexto, podemos afirmar que el día de hoy, las elecciones están en manos de las y los ciudadanos que integrarán las casillas, de los que irán a votar, y de quienes vigilarán que paso a paso se respete la ley durante la votación y el proceso de cómputo.

Cada jornada electoral otorga una oportunidad privilegiada para que cada ciudadano con su voto participe en la distribución del poder político de las urnas y, con ello, sea copartícipe en la definición de las prioridades que en los próximos años tendrán las políticas públicas en sus entidades.

El día de la elección es el único día en democracia en donde ocurre materialmente una libertad absoluta, todas y todos los ciudadanos sin ningún tipo de distinción, somos iguales en el poder de definir nuestro futuro político.

El sufragio de cada elector, sin importar su condición económica, social, étnica, género, vale lo mismo ante las urnas y durante el cómputo. En las elecciones cada elector tiene la misma dignidad y opinión, tiene ese mismo valor para el futuro político de su entidad, así como para premiar o castigar las acciones de gobierno de las fuerzas políticas que los han gobernado.

El voto como lo muestra la historia reciente en nuestro país, constituye la herramienta más efectiva para que las y los ciudadanos opinen sobre el desempeño de las autoridades y para que contribuyan a reorientar o apuntalar, si es el caso, el rumbo de las políticas públicas.

En tal sentido quiero hacer dos llamados: el primero para que las personas inscritas en las listas nominales de cada entidad vayan a ejercer su derecho a votar en las urnas,

que lo hagan libremente y que en caso de que alguien quiera presionarlos para ejercer su voto en uno u otro sentido, que denuncien.

La compra y la coacción del voto es un delito y está penado por nuestras leyes.

El segundo llamado, es para que las y los actores políticos, partidos, candidatas y candidatos respeten la legislación electoral y estén a la altura de la esperanza democrática que la ciudadanía en cada una de sus entidades ha demostrado.

Estamos, como lo hemos venido informando, iniciando una jornada electoral en la que tenemos números de participación, de involucramiento de ciudadanos y ciudadanas en la organización de la elección, como funcionarios de casilla como nunca antes lo habíamos visto.

La ciudadanía se ha apropiado de las elecciones y les ha dejado a los demás actores una vara muy alta. Hoy es el día de honrar ese compromiso democrático por parte de los actores políticos y demostrar que están a la altura de esa ciudadanía.

Corresponde ahora a quienes aspiran a integrar los órganos de representación de las 6 entidades, decía, que respeten las leyes y la voluntad de las y los ciudadanos que se emitirá en las urnas.

A lo largo de tres décadas varias generaciones de mexicanas y mexicanos hemos conformado un andamiaje electoral que garantice igualdad en el sufragio, legalidad y transparencia en el proceso de cómputo y que ha creado las condiciones para que derivado de la competencia democrática puedan surgir alternancias, gobiernos divididos o incluso, gobiernos de mayoría.

En nuestra democracia son las y los ciudadanos los que deciden el futuro en las urnas y con su voto libre.

Hoy serán ya 5 años de procesos electorales ininterrumpidos que han constituido hasta el día de hoy el momento más grande de alternancia política en el país y eso demuestra que en México el voto cuenta y se cuenta bien, y demuestra, además, que el andamiaje constitucional que se creó en la reforma de 2014 ha venido a generar condiciones para que como nunca el voto sea emitido de manera libre y sea respetado su sentido.

En nuestro sistema electoral cualquier fuerza política puede ganar como lo demuestra la historia reciente, todas y todos pueden tener la seguridad de que son las y los electores los únicos que deciden los triunfos y que la mejor forma de corresponder a ese diseño institucional es que los contendientes acepten el veredicto de aquellos que pretendan gobernar, las y los ciudadanos.

Éste es el día de la ciudadanía el día donde las y los ciudadanos tienen el poder para premiar o castigar a los gobernantes y definir su futuro político.

Por eso los invitamos a que ejerzan ese derecho con libertad, las condiciones están, sin duda, dadas.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Alejandra Pamela San Martín.

La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias Consejero Presidente.

Y buenos días a todas y a todos.

Consejeras, consejeros representantes de los partidos políticos, del Poder Legislativo.

Hoy damos inicio, como se ha señalado, a una nueva jornada electoral, la quinta desde la creación del Instituto Nacional Electoral en 2014.

Han sido 8 meses de trabajo permanente en el seguimiento a las actividades de los cinco procesos electorales locales ordinarios en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas; a los cuales se sumaron las tareas de organización de la totalidad de la elección extraordinaria de Puebla a partir de la asunción total del proceso electoral, apenas en febrero de este año.

Se consolidan hoy un conjunto de trabajos que se cristalizan con la presencia de las ciudadanas y ciudadanos que acuden a emitir su voto, y que continuará en los siguientes días hasta la conclusión de los cómputos respectivos.

Ha sido el trabajo de un gran número de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, de personal de la rama administrativa y todo el personal temporal contratado para estas elecciones, que con gran conocimiento técnico, amplia experiencia e indudable compromiso, ha guiado los trabajos desde estas oficinas centrales y operado en campo desde las distintas juntas locales y distritales de las seis entidades, cinco de ellas, por supuesto, con el trabajo y colaboración de los organismos públicos locales, tanto oficinas centrales como sus órganos desconcentrados.

A esta estructura técnica profesional se sumó el acompañamiento de cientos de ciudadanas y ciudadanos que conforman los consejos locales y distritales y que son en quienes recae la atribución de tomar las decisiones de los órganos desconcentrados.

Finalmente, la máxima autoridad en las casillas el día de hoy serán, precisamente, las ciudadanas y los ciudadanos seleccionados y debidamente capacitados por este Instituto.

La naturaleza de este modelo dual, que es el punto de partida de la ciudadanización de las elecciones, ha sido y continúa siendo uno de los principales factores de certeza para contar con comicios legales ciertos y transparentes.

Desde su creación, este instituto ha dado pasos importantes para cumplir con su obligación que le fue conferida en un modelo nacional de elecciones. Este Instituto, como eje rector del modelo, estableció reglas parejas y precisas, tanto en las elecciones federales y locales para lograr el cometido que tuvo la reforma del 2014, es decir, homologar y tener estándares similares en la organización de las elecciones federales y locales a lo largo y ancho del país.

Precisamente, en ejercicio de esta rectoría del modelo nacional de electores, fue que este Consejo General decidió la asunción total de la elección extraordinaria del estado de Puebla, tanto para la gubernatura como para los cinco ayuntamientos. Y esto se dio, recordemos, en un contexto de gran complejidad política y social, pero también se dio en un ejercicio respaldado por todas las fuerzas políticas, me parece que en reconocimiento a la solvencia de este instituto que, a través de su estructura técnica, humana, profesional, es y seguirá siendo una vía para garantizar comicios transparentes y con toda la certeza en los distintos procedimientos.

Es por todo ello que el día de hoy, las ciudadanas y los ciudadanos convocados a las urnas, podrán hacerlo con todas las garantías de que existe una boleta para cada una de ellas y ellos esperándoles en su casilla, que podrán emitir su sufragio en absoluta secrecía, y que sus votos serán contados por sus vecinas y sus vecinos, quienes fueron capacitados para integrar las mesas directivas de casillas y este voto lo podrán emitir en absoluta libertad, teniendo certeza de la secrecía de la emisión de su voto.

Con ello, se garantiza que los resultados electorales sean ciertos y sean imparciales.

Nada más que el voto efectivo, depositado en las urnas, será lo que defina el resultado de cada una de las elecciones que el día de hoy están en juego.

No obstante, debemos reconocer que, en escenarios extendidos de pobreza, marginación y una gran desigualdad económica y social, aún existen diversos intereses que buscan distorsionar el ejercicio libre del sufragio mediante la compra o el condicionamiento de beneficios de programas sociales, al ejercicio del voto en beneficio de algún actor político.

Invito a todas las ciudadanas y los ciudadanos a rechazar y denunciar energéticamente cualquier conducta que implique la compra, la venta o la coacción de voto, el recoger o alterar credenciales de elector, el desvío de recursos públicos a favor de algún partido político o candidato o cualquier otro delito electoral.

Los distintos niveles de gobierno, partidos políticos, así como candidatos y candidatas deben dar un paso al frente y abandonar estas prácticas que sólo laceran la vida democrática del país.

Y es aquí donde los órganos electorales, todos, también debemos asumir nuestra responsabilidad de velar por el derecho de la ciudadanía a votar libremente, y esta

responsabilidad solo se cumple a través de decisiones firmes que frenen y no permitan el que se lleven a cabo conductas de esta naturaleza.

La jornada electoral, estoy convencida, que el día de hoy viviremos nuevamente, mostrará que el futuro político del país requiere que el modelo que nos hemos dado no dé un paso atrás. Por el contrario, que pilares de este modelo, como lo son la profesionalización y la ciudadanización de las elecciones se defiendan y se fortalezcan.

Ya se ha señalado, y todos lo repetimos día tras día, pero vale la pena recordarlo, el modelo que nos hemos dado parte de la ciudadanía como eje rector de nuestro sistema, y así debe seguirlo siendo. Donde los ciudadanos no solamente asisten a las urnas para emitir su voto, sino que son el vehículo para la toma de decisiones a través de los consejos distritales y locales que vigilan el correcto desempeño de la estructura del Instituto dotando de legitimidad nuestras acciones operativas. Asimismo son garantes del desempeño principalmente en la jornada electoral mediante las actividades de observación, que siempre son impulsadas desde el Instituto y también, como se ha señalado, son las ciudadanas y los ciudadanos los únicos encargados de recibir y contar los votos de sus vecinas y sus vecinos.

Otro eje, como lo es la profesionalización, también debe de resguardarse, el Instituto y el Estado Mexicano han invertido grandes esfuerzos y recursos en la consolidación de una estructura electoral profesionalizada, lo que garantiza que la función electoral se encuentre en manos de mexicanas y mexicanos con amplios conocimientos y experiencias en un campo que hoy es altamente especializado.

Éstas son las garantías que el día de hoy tenemos y desde el Consejo General y desde la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales, hago el más amplio reconocimiento al trabajo que se ha realizado tanto desde oficinas centrales, como en las distintas juntas y consejos locales y distritales del país, asimismo el trabajo conjunto que se ha realizado desde los organismos públicos locales electorales, y que nos garantizarán que el día de hoy tengamos una jornada electoral tranquila en la que las y los electores podrán acudir a las urnas y podrán ejercer su derecho a decidir quién les ha de gobernar y quién les ha de representar.

El voto es y ha sido, sin duda, una conquista de las y los mexicanos, no debemos olvidar que esta conquista no ha estado exenta de luchas, conservar y fortalecer este derecho ganado por la ciudadanía, me parece que es el mejor activo con el que puede contar este país.

Por eso hago un llamado a los actores políticos también para que nos conduzcamos en el marco de las reglas que nos hemos dado en el Estado Mexicano y un llamado a las ciudadanas y a los ciudadanos a defender esta libertad precisamente acudiendo el día de hoy a las urnas.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, consejera electoral Alejandra Pamela San Martín.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Le saludo con afecto, al igual que a las consejeras y consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo, compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos, a todo el órgano electoral.

Saludo también a quienes nos hacen favor de seguir esta transmisión en los medios de comunicación que darán seguimiento, a través de Internet, las redes sociales, y que seguirán este trabajo democrático en seis entidades federativas.

Hoy arribamos a la jornada comicial del proceso electoral 2018-2019, organizado por el Instituto Nacional Electoral para el caso de Puebla, y con el acompañamiento de los OPLES en cinco entidades de la República Mexicana.

Vale la pena recordar la instalación formal del primer IFE, por cierto, no ciudadano, el 11 de octubre de 1990.

El caminar democrático no ha sido fácil, fue hasta 1996, después de una amplia reforma electoral, que fue posible contar con un Consejero Presidente y seis consejeros electorales independientes del poder y con amplio respaldo de la sociedad.

La Reforma Constitucional en Materia Político Electoral, publicada el 10 de febrero de 2014, rediseñó el régimen electoral mexicano y transformó con un amplio consenso al IFE, en una autoridad de carácter nacional, al Instituto Nacional Electoral, a fin de homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, para garantizar los altos niveles de calidad en nuestra democracia electoral.

A partir de esta reforma, y por la gran cantidad de tareas asignadas constitucionalmente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se compone hoy de 11 ciudadanos elegidos por la Cámara de Diputados, en solo cinco años el INE cuenta ya con un verdadero Servicio Profesional Electoral.

Después de la primera designación de los consejeros de los institutos locales, que, por cierto, fue muy accidentada, se contó con un respaldo de los partidos políticos y la mejora continua de la autoridad es ya una constante.

En solo cinco años, la fiscalización de los recursos de los partidos políticos a nivel federal y local se hace ya de forma expedita, es decir, en el transcurso de las precampaña y campañas y no una vez que terminan. Es decir, hoy 2 de junio del año 2019, el Instituto Nacional Electoral goza de cabal salud, y cumpliendo el gran reto que se le impuso en el año 2014, porque también hay que decirlo, no solo se le asignaron

nuevas responsabilidades, sino le fue respetado en su mayoría el presupuesto que manejó año con año; fue apenas en diciembre de 2018, con la bandera de la austeridad republicana y de forma unilateral, que sufrió el recorte más grande en su historia, desde 1990.

Señoras y señores, ante la crisis que existe en médicos, medicinas, a ese grado hemos llegado, que se han hecho recortes presupuestales muy amplios, necesitamos hacer una reflexión muy amplia con respecto de lo que va a pasar también en el ámbito electoral, ante las amenazas económicas de nuestro primer socio comercial, debemos hacer también una amplia reflexión electoral.

Estimados integrantes del Consejo General, todas las reformas electorales en la vida contemporánea de nuestro país han tenido al menos dos ingredientes: el primero, el reclamo de los partidos de oposición para contar con reglas de equidad; y el segundo ingrediente es el consenso de la gran mayoría de los partidos políticos nacionales. Sin embargo, hoy vemos, con escepticismo, estas iniciativas que son presentadas por el partido del gobierno, donde buscan cambios estructurales sin un solo reclamo de los partidos de oposición, y al mismo tiempo, sin el consenso de la mayoría de los partidos políticos.

No compartimos iniciativas con aires del pasado, donde el gobierno controle los datos de las personas y los datos personales de todos los mexicanos.

Desde la oposición pensamos que sería bueno, pero no somos ingenuos de contar con una reforma que regule y tenga propaganda en las mañeras todos los días.

Una reforma que evite la entrega de apoyos económicos en campaña, que busque influir en el electorado, una reforma para que exista el voto electrónico y el cómputo que no se haga de tres días, puede ser desde la jornada electoral.

Una reforma responsable con amplio consenso político y social que avance y no retroceda en las libertades alcanzadas. Por esas razones ante la elección local y federal del 2021, la más grande de la etapa intermedia en nuestra historia, hago un respetuoso llamado a los actores políticos, a la sociedad civil, a garantizar la salud de esta gran institución del Estado Mexicano, a que todos garanticemos la autonomía, credibilidad y respeto del Instituto Nacional Electoral, porque el día de hoy se instalarán alrededor de 23 mil 406 casillas. Estoy seguro que van a participar la gran mayoría de los 13.5 millones de mexicanas y mexicanos de 326 municipios de: Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Puebla.

Esta autoridad electoral ha motivado la participación de 163 mil 144 mexicanas y mexicanos, que van a garantizar un voto libre en las urnas, desempeñándose como funcionarios de las mesas directivas de casilla.

Desde aquí, a nombre del Partido Acción Nacional nuestro más amplio reconocimiento por su gran labor ciudadana.

Estaremos vigilantes del desarrollo de esta jornada electoral y si es necesario solicitaremos se suspendan los recesos para atender cualquier problemática que sea presentada.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera.

El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

La jornada electoral que se ha abierto en cinco estados de la República más la de Baja California, que empezará en una hora y media más, constituyen por sí mismas, un refrendo de la vía que los mexicanos hemos elegido desde hace varias décadas para renovar periódicamente los poderes públicos, elecciones libres, legales, pacíficas, con resultados auténticos y verificables.

Parecería una obviedad, pero no lo es, porque el método democrático no siempre ha sido una realidad en México. La transición a la democracia que puso en el centro la construcción de instituciones electorales autónomas y profesionales, implantó en México, condiciones de pluralidad, competencia y alternancia políticas que, a fuerza de volverse normales y hasta rutinarias, tendemos a soslayarlas, pero no por habituales dejan de ser importantes.

Tampoco dejan de requerir cuidado y defensa por todas las fuerzas políticas y de la ciudadanía en general.

A pesar de su fortaleza basada en instituciones, la democracia no se gana de una vez y para siempre.

Este día más de 13 y medio millones de mexicanas y mexicanos tendrán la oportunidad de elegir en el conjunto de los seis estados con comicios, 148 cargos u órganos en disputa.

Todos los ciudadanos inscritos en esas entidades y que quieran participar, hallarán cerca de su domicilio una casilla de votación dispuesta para garantizar su voto, a cargo de ciudadanos vecinos que fueron seleccionados por sorteo y capacitados con toda imparcialidad.

Todos los ciudadanos de Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas pueden tener la certeza de que cada uno de los sufragios emitidos, serán contados escrupulosamente y respetados.

Tal como ha sucedido en nuestro país, de manera normal y prácticamente sin excepciones desde hace más de 20 años.

Esta normalidad democrática se hace patente hoy en unas cifras impresionantes de voluntad ciudadana de participar y colaborar para el logro de unas elecciones libres, imparciales y bien organizadas. Del total 23 mil 406 casillas aprobadas, prácticamente en todas las mesas directivas de casilla se hallan completas y debidamente integradas.

Más de 163 mil ciudadanos capacitados y seleccionados cuentan con nombramiento más que suficientes para todas las casillas. Las eventuales ausencias de algunos funcionarios por causas inesperadas que siempre pueden ocurrir cuando se habla de grandes números, podrán cubrirse por los suplentes designados y, en algunos casos, por otros ciudadanos voluntarios que acompañarán a los funcionarios previamente capacitados.

Esto reafirma un hecho muy relevante, la buena disposición de cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas a colaborar en unas elecciones libres y limpias.

Con su participación, los funcionarios de casillas demuestran su confianza en el sistema electoral y constituyen, a su vez, una de las mayores garantías de la confiabilidad de estas elecciones.

A todos ellos, hombres y mujeres, debemos reconocer y agradecer su contribución decisiva a la recreación de nuestra democracia.

Estos comicios refrendan también la fortaleza y funcionalidad del Sistema Electoral Nacional, basado en la distribución de competencias entre el INE y los Organismos Públicos locales, y la coordinación entre uno y los otros.

La preparación eficiente de estos comicios es fruto del cumplimiento de las atribuciones legales y de la confianza entre las partes, y así debe ser reconocido.

Para que estas elecciones reafirmen la normalidad democrática que los mexicanos hemos construido, también se requiere la conducta responsable y apegada a la ley, de todos los actores políticos, destacadamente los partidos y los distintos órdenes de gobierno.

Al inicio de esta jornada no sobra reiterar el exhorto a partidos, candidatos y gobiernos, a conducirse con orden y respeto a la ley. Respetar el trabajo de las mesas directivas de casilla, respetar los resultados por parte de las autoridades facultadas para emitirlos; y aceptar con vocación democrática el veredicto de las urnas.

Después de estas elecciones cualesquiera que sean sus resultados México y los estados en los que se realizan estos comicios seguirán viviendo en democracia, porque

esa es la voluntad de la gran mayoría de mexicanas y mexicanos, esa voluntad debe ser respetada y defendida por todos.

Las naciones no se inventan después de cada elección haya o no alternancia en el gobierno, la normalidad democrática significa que periódicamente se cambia de tripulación, pero la nave del Estado sigue siendo la misma.

La comprensión de esa realidad es una de las virtudes exigibles a los demócratas.

Es todo, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, consejero electoral Jaime Rivera.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Paola Ravel.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

El día de hoy en seis estados de la República, Aguascalientes, Durango, Baja California, Tamaulipas, Quintana Roo y Puebla, 13 millones 573 mil 897 ciudadanas y ciudadanos registrados en la lista nominal de electores, tienen la posibilidad de acudir a las urnas para elegir diferentes cargos dentro de los congresos locales, los ayuntamientos y en dos de ellos en Baja California y Puebla, las gubernaturas.

La elección extraordinaria que se llevará a cabo en el estado de Puebla merece una mención aparte. El día de hoy las y los poblanos no solo elegirán al próximo gobernador del estado, sino también a los gobiernos municipales en Ocoyucan, Mazapiltepec de Juárez, Tepeojuma, Ahuazotepec y Cañada Morelos.

Siendo esto una elección organizada completamente por el INE, después de que en febrero pasado las y los consejeros de este Instituto decidimos ejercer la facultad de asunción total por primera vez sin que mediara un mandato de la autoridad jurisdiccional.

Así estas elecciones en Puebla han sido por completo nuestra responsabilidad, ocupándonos de llevar a cabo las etapas preparatorias del proceso electoral con la finalidad de que hoy todo esté listo para que la ciudadanía salga a emitir su voto con la confianza de que éste será escuchado.

Somos conscientes del gran reto que esto representa, por ello desde el pasado 6 de febrero cuando asumimos la organización de esta elección todas las unidades técnicas, direcciones y áreas del instituto hemos trabajado para que todas y todos puedan ejercer su derecho al voto en condiciones de igualdad.

En vista de que el tiempo con el que contábamos era reducido para la realización de todas las actividades concernientes a la celebración de estos comicios, este día se presenta como un nuevo desafío para las autoridades electorales, el INE debió realizar, entre otras actividades, la integración de las mesas directivas de casilla, las labores de capacitación y asistencia electoral, la integración del COTECORA y COTAPREP, las acciones que permitieran votar a las y los poblanos residentes en el extranjero, como la recepción de solicitudes de inscripción en la lista nominal de electores de mexicanos residentes en el extranjero 2019 y el envío y recepción de los paquetes electorales, la realización de un debate entre los candidatos a la gubernatura del estado.

De igual forma se llevaron a cabo la verificación de eventos, monitoreo espectaculares, monitoreos en internet, medios impresos, inicio de revisión de informes de ingresos y gastos durante las campañas, por mencionar algunas.

De modo que durante 16 semanas hemos desplegado a todo el personal y equipo técnico necesario para que las y los ciudadanos puedan ejercer su derecho a votar.

En este sentido me gustaría extender un especial agradecimiento a las y los integrantes de la junta local ejecutiva y las 15 juntas distritales ejecutivas del estado, así como a las y los consejos locales y distritales quienes han trabajado arduamente para llevar a buen puerto las elecciones de este domingo, gracias a ellas y ellos hoy a lo largo del día 4 millones 584 mil 484 poblanos y poblanas inscritas en la lista nominal podrán hacer escuchar su voz a través de las urnas, por lo que se tiene prevista la instalación de 7 mil 671 casillas en la entidad, con el apoyo de 53 mil 666 hombres y mujeres capacitados como funcionarios de mesa directiva de casilla.

Se suman, además, los 4 mil 273 ciudadanos y ciudadanas que van a poder emitir su voto desde el extranjero.

Como ya sabemos, las mesas directivas de casilla se encuentran integradas por ciudadanos y ciudadanas, nuestros vecinos y vecinas que aceptaron el llamado a ser funcionarios de mesa directiva de casilla, y acudieron a las capacitaciones.

Se acreditaron, además, 478 ciudadanos y ciudadanas como observadores electorales. Esta activa participación ciudadana en las elecciones coadyuva de manera invaluable a la confianza en las mismas.

Como autoridad electoral, hemos buscado incidir en los cambios que la sociedad exige, a través de diversas acciones e iniciativas, así que promovimos eventos que permitieran que las personas que viven con una discapacidad y de la comunidad "Trans" tuvieran un acercamiento a las medidas implementadas para que realicen su voto sin discriminación.

La ciudadanía con discapacidad pudo conocer los materiales que facilitan la emisión de su voto, como son la mampara especial para las personas que acuden en silla de ruedas, la plantilla braille que se coloca sobre la boleta electoral para que las personas

con discapacidad visual puedan ejercer su derecho a votar de manera independiente, además del cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a las casillas.

Con independencia de la plantilla braille, las personas con alguna discapacidad visual que no sepan leer, este sistema pueden hacerse acompañar de una persona de su confianza para emitir su voto. Igualmente está permitido el ingreso de las personas con discapacidad visual que estén acompañadas de un perro guía.

Nos hemos asegurado que el 100 por ciento de las casillas cuenten con las condiciones de accesibilidad idóneas para que las personas que vivan con una discapacidad puedan ejercer su derecho a votar de manera autónoma.

Recordemos también que contamos con el protocolo que busca garantizar el sufragio sin ningún tipo de discriminación de los miembros de la comunidad “Trans”, así que pueden acudir el día de hoy a su casilla a ejercer su derecho a votar, aun si su expresión de género no corresponde con la foto de su credencial de elector, puesto que las y los funcionarios de mesa directiva de casilla han sido capacitados para asegurar no solo que puedan sufragar, sino que reciban un trato igualitario y sin discriminación.

Todas estas acciones están encaminadas a reducir las desigualdades históricas, porque en el INE estamos convencidos de que una democracia plena nos debe incluir a todos y todas.

También quiero hacer un llamado a la ciudadanía para que estén atentos a la información institucional que se dé sobre los resultados preliminares. Recordemos que se tiene previsto que los primeros resultados del PREP sean publicados partir de las 19:00 horas de hoy, sin embargo, no está de más señalar que estos, así como los resultados del Conteo Rápido, que se darán a conocer esta misma noche, no constituyen resultados definitivos, por lo que habrá que esperar los resultados de los cómputos distritales y la declaración de validez de la elección que realiza el Tribunal Electoral.

Teniendo en cuenta que los procesos democráticos son una responsabilidad conjunta, espero que los partidos y actores políticos refrenden su vocación democrática, respeten los tiempos y normativas establecidas, y actúen en consonancia con los valores de la democracia durante el desarrollo de la jornada electoral y aun después de ella.

Y hago también un llamado a la ciudadanía para que hoy venzan la apatía y la indiferencia para que sigan esta jornada electoral a través de las redes y medios de los que dispone el Instituto, que les brindarán información verídica, certera y oportuna, para que acudan a las urnas con la convicción de que la participación en los procesos electorales es en beneficio de todos y todas.

Y si bien votar no es la única responsabilidad que tenemos como ciudadanos y ciudadanas sí es la primera, a partir de ella nos sumamos a las decisiones que nos permitirán generar los cambios que buscamos en nuestra comunidad.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Enrique Andrade.

El C. Licenciado Enrique Andrade González: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

El día de hoy casi 13.5 millones de mexicanos tienen un compromiso con la democracia y muchas de ellas y ellos estarán acudiendo a las urnas para cumplirlo.

En Baja California y Puebla se estará decidiendo quién encabezará el Poder Ejecutivo y ya hoy por la noche, con los conteos rápidos estaremos conociendo quién determinaron los ciudadanos que quieren que los gobierne.

Quién quieren que tome las decisiones en su estado para tener seguridad, servicios, programas sociales, educación y salud.

En quienes confían para que los ayuden a salir adelante generando el ambiente propicio para ellas, ellos y sus familias.

A quién consideran el mejor de los candidatos para que los represente con honestidad ante la Federación y ante otros gobiernos y poderes.

En Baja California, Quintana Roo y Tamaulipas, se estará eligiendo a los diputados que integraran los congresos locales, los ciudadanos depositarán mediante el mandato soberano su confianza en los candidatos que hoy resulten electos para que revisen las leyes en sus estados, para que procuren vigilar el correcto comportamiento del ejecutivo, para que aprueben presupuestos para los gastos públicos, para que cuiden que los servicios públicos sean eficientes y para que, en su caso, conozcan las posibles irregularidades que se cometan en el ejercicio de los recursos.

La representación popular será encargada en estas nuevas diputadas y en estos nuevos diputados que la ciudadanía en libertad elige el de hoy para los próximos tres años.

Finalmente, en Aguascalientes, Baja California, Durango y Puebla, habrá elección de los ayuntamientos. Los ciudadanos decidirán quiénes quieren que administren los recursos del primer nivel de gobierno.

En quiénes confían para que les brinde seguridad y genere un ambiente de concordia social, que les permita en cada una de estas localidades vivir en paz con sus familias.

En esto se resume la democracia en los días de la elección, en que los ciudadanos pueden acudir de forma libre a las urnas para elegir a quienes quieren que los represente en igualdad condiciones, con los demás miembros de la sociedad.

Hoy acuden a tomar una importante decisión, lo hacen en paz y sabiendo que las reglas de la competencia estaban pactadas desde antes y que los candidatos de forma madura las conocieron y las aceptaron.

Hoy estará en la noche a prueba la madurez de estos candidatos para reconocer triunfos y derrotas, y así estar a la altura de los ciudadanos que harán el esfuerzo de ir a votar, pero principalmente, de aquellos que el día le regalan su día al país y serán los funcionarios de las casillas electorales.

163 mil 807 ciudadanos y ciudadanas que ya están instalando las casillas. 11 mil 410 de Aguascalientes; 33 mil 610 de Baja California, 17 mil 498 de Durango; 53 mil 692 en Puebla; 14 mil 951 de Quintana Roo y 32 mil 646 de Tamaulipas.

93 mil 412 mujeres y 70 mil 395 hombres, jóvenes la mayoría entre los 20 y 24 años, que aceptaron ser funcionarios, aceptaron capacitarse y hoy estarán trabajando por México. A todas ellas y ellos, muchas gracias.

El día de hoy todas las autoridades estarán trabajando para que la votación se lleve a cabo sin incidentes, están ya preparados todos los niveles de gobierno: federal, local y municipal para cuidar la elección y todos esperamos que la votación transcurra sin mayores contratiempos y mañana, el país y las entidades en donde hay elecciones puedan iniciar la jornada semanal sin mayores problemas.

México tiene ese nivel de democracia, no se espera menos de los contendientes y de los actores políticos y sociales.

Hoy, como en toda democracia consolidada, también se elegirán los cargos públicos bajo el principio constitucional de paridad de género. Los congresos que se elijan, seguramente estarán integrados de forma paritaria: 50-50.

También, en el estado de Puebla se contarán por la tarde los poco más de 2 mil 400 votos que ya llegaron del extranjero de 35 países, principalmente de Estados Unidos. Le agradecemos a los ciudadanos que finalmente participaron desde otro país, porque sabemos que están conscientes de la importancia de sus votos, porque confiaron en el modelo y porque quieren seguir influyendo en el futuro de su estado.

Sabemos, como lo hemos dicho, que es necesario hacer ajustes al modelo de voto en el extranjero, y en eso estamos trabajando en el INE, junto con los partidos políticos, para lograrlo.

Esperemos que el día de hoy nos ayude para hacer este tipo de reflexiones.

Nuestro país tiene un sistema democrático sólido y admirado por todo el mundo. La mínima responsabilidad generacional será seguirlo cuidando. Funciona y funciona bien, y la prueba es la confianza ciudadana que quedó demostrada el año pasado y que seguramente será ratificada con los votos el día de hoy.

Mucha suerte a los contendientes y gracias nuevamente a los ciudadanos.

El C. Presidente: Gracias, consejero electoral Enrique Andrade.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Antes que nada, quiero agradecer a todo el ejército de ciudadanas y ciudadanos que hoy están haciendo posible este momento democrático.

Para mí, las elecciones que hoy estamos viviendo son la continuación de un largo proceso de construcción democrática que inició, precisamente, hace varios años y que hoy, afortunadamente, goza de un mayor respaldo de la ciudadanía.

Y esto es así no porque una persona o un grupo, o una encuesta, o nosotros mismos lo podemos decir, sino porque a diferencia de aquel tiempo reciente en el que privaba mucho malestar y apatía, hoy, las cosas han cambiado y las y los ciudadanos han asumido, con un enorme entusiasmo y compromiso, que la celebración de las elecciones libres y confiables, es un asunto que les compete directamente a ellas y a ellos.

De ahí que las elecciones que en este momento están comenzando en seis estados de la república, ubicados en el sur, centro y norte del país, sean en realidad obra de miles de mujeres y hombres libres, que, en cada una de estas entidades, municipios y distritos, están integrando las más de 23 mil casillas que hoy van a recibir la votación.

En consecuencia, serán las y los vecinos de estas localidades quienes vigilen, quienes reciban y cuenten los votos, quienes llenen las actas y, desde luego, quienes decidan con su voto las personas que ocuparán las gubernaturas, diputaciones, presidencias municipales, sindicaturas y regidurías.

En ese sentido, y dado que ellas y ellos son los principales actores de este proceso, no creo que haya algún recelo para asegurar que aquella frase que dice que en una democracia los que mandan y hacen las elecciones son las y los ciudadanos, no es hoy más una frase retórica.

Quienes trabajamos tanto en el INE, como en los OPLES, hemos hechos la parte organizativa de capacitación y de instrumentación que nos corresponde, tal como es nuestro deber constitucional, de tal suerte que todas y todos podrán votar libremente en las casillas que les corresponden y que éstas se encuentran cercanas a su domicilio.

Pero quiero cerrar, y me resta solo decir, pero para mí quizá es la frase más importante, es que del comportamiento que hoy tengan los gobiernos, los partidos, las y los candidatos, las y los votantes y, por supuesto, nosotras las autoridades electorales dependerá que al fin de la jornada electoral y con posterioridad al fin del conteo de votos, al final, podamos decir que México es un país que sigue construyendo su democracia sin intereses ni dominaciones, que de alguna manera pretendan afectar la libertad de todas y todos tenemos en esta sociedad para que podamos tener un país y existir en un país democrático, porque solo eso lo da el respeto y la paz.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

No voy a ser reiterativo con los datos, solamente quiero expresar que el Instituto Nacional Electoral y los órganos electorales de los estados que tienen elecciones el día de hoy están completamente listos y operando ya el desahogo de la jornada electoral. Ya en este momento están instalados todos los órganos electorales del Instituto Nacional Electoral y de los OPLES, salvo el caso de Baja California donde por el horario será en aproximadamente una hora y dos minutos cuando se proceda a la instalación de la estructura electoral de manera formal y las mesas directivas de casilla en unos minutos tendremos un primer reporte de parte del Secretario Ejecutivo sobre la instalación de estos órganos que van a recibir el día de hoy la votación, como se ha dicho aquí, de poco más de 13 millones y medio de personas que están en los listados nominales.

En los dos estados donde existen elecciones de gobernador, que son Puebla y Baja California, tenemos concentrada la mayoría de estos electores. Puebla con cuatro millones y medio de ciudadanas y ciudadanos, mientras que Baja California con 2.8, es decir, de los 13 millones y medio de votantes, 7.3 se encuentran en las dos entidades federativas que tienen la elección de gobernador, y esa misma situación ocurre con las más de 23 mil 400 casillas que se van a instalar hoy, para Baja California serán 4 mil 805 y 7 mil 671 para Puebla, es decir, hay 14 mil 476 casillas concentradas en estas dos entidades federativas.

También está la participación de los ciudadanos mexicanos que votarán para gobernador en el caso de Puebla, que está el Instituto Nacional Electoral organizando en su totalidad esta elección 2 mil 398 sobres-voto que hemos recibido ya para efectos de ser contabilizados en el procedimiento que ha aprobado el Instituto Nacional Electoral.

Creo que es muy importante también referir que las casillas estarán cubiertas por al menos dos o tres representantes de los partidos políticos a nivel de estas seis entidades federativas, es decir, no hay casillas que no tengan representación de los partidos políticos y que, por consecuencia, no tengan una vigilancia específica para su desahogo.

Al finalizar la jornada electoral, los representantes de los partidos tendrán derecho a poder manifestar lo que a su derecho convenga, pero también a tener una copia de las actas de escrutinio y cómputo que se van a levantar con el desahogo de la jornada electoral y una vez que se concluyan los escrutinios y cómputos correspondientes.

Creo que lo ha mencionado con toda puntualidad el Consejero Presidente, y también algunos de mis colegas, es importante que hoy los partidos políticos, los actores políticos realicen todas las actividades a las que tienen derecho en el marco estricto de la ley, que no se realicen ningún tipo de actividades que podrían desbordar el orden público, y que se permita el buen desarrollo de una jornada electoral en condiciones de paz pública para todos y todas las ciudadanas que se acerquen a las mesas directivas de casilla.

Ojalá que todas las personas que tienen este derecho, simplemente coloquen la credencial para votar con fotografía en su bolsa, en su cartera y acudan a estos recintos, es una fiesta cívica, como también se ha mencionado, y esperamos que al finalizar de la jornada electoral tengamos reporte de que todo ha salido en buenas condiciones.

Yo, en lo particular, quiero decir que reconozco el esfuerzo que la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales, encabezada por la consejera electoral Alejandra Pamela San Martín, ha realizado en esta materia, en un conjunto amplio que hemos coordinado de visitas a los estados que tiene las elecciones, e incluso, algunas de las cabeceras distritales que han sido visitadas de manera específica para verificar que todo esté funcionando bien.

Y también quiero reconocer la coordinación del Secretario Ejecutivo del Instituto para que todas las áreas ejecutivas cumplan con la parte que les corresponde, así como nuestras estructuras desconcentradas.

De manera especial, como lo mencionó enfáticamente la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, creo que vale la pena reiterar esa felicitación a todas las ciudadanas y ciudadanos que van a fungir como funcionarios de las mesas directivas de casilla, que recibieron los paquetes electorales para que la jornada sea posible el día de hoy.

Y a los partidos desearles el mayor de los éxitos en los trabajos que hicieron durante las campañas electorales y que hoy tendrán un reconocimiento a través del voto ciudadano.

Se trata también de que las autoridades en los estados hagan la parte que les corresponde, si hubiese necesidad de activar los protocolos de seguridad, estarán ahí atentos, esperemos que no sea necesaria esa cuestión.

Y las autoridades electorales a lo largo del día le estaremos dando seguimiento a esta jornada electoral tan importante para renovar los cargos públicos que hoy están sujetos al escrutinio del voto popular.

Ya el Secretario del Consejo nos informará cómo se hará el seguimiento y cómo se entregarán los reportes del desahogo de la jornada electoral, particularmente en esta etapa de la instalación de las mesas directivas de casilla, de la presencia de los representantes de los partidos en las mismas y, de ser el caso, de la presentación y resolución de los incidentes que pudieran presentarse a lo largo del día, así que estaremos atentos igual para que al finalizar la jornada electoral se active el desahogo del procedimiento de los conteos rápidos para las elecciones de Gobernador, que en ambos casos va a operar el Instituto Nacional Electoral para Baja California y para el estado de Puebla.

Tenemos una previsión inicial, obviamente con la circunstancia del huso horario de Baja California, pero tomando en consideración el horario de estas dos entidades federativas.

Creemos que hacia las 21:00 horas, el Presidente del consejo local del INE en Puebla, y el Presidente del órgano electoral del estado de Baja California con el uso horario de allá podrán dar a conocer el conteo rápido, que como ustedes saben, es una metodología basada en la sumatoria de los resultados oficiales de las actas de escrutinio y cómputo, de una muestra de casilla que ya fue preparada y distribuida para que los capacitadores electorales la operen en esos términos.

También estarán funcionando los programas de resultados electorales preliminares, que en las semanas precedentes fueron sometidos a un conjunto de ejercicios, aquí les llamamos simulacros, pero evidentemente, se trataba de revisar cómo funcionan en la forma informática, pero también en la parte de campo, dado que los capacitadores electorales estuvieron activos participando en estos ejercicios.

Los reportes que pudimos presentarles a ustedes aluden a que se tiene todo preparado para que esos sistemas funcionen de manera adecuada.

Así que, enhorabuena por el desahogo de la jornada electoral y por supuesto el mayor reconocimiento a las estructuras desconcentradas de esta institución, a las capacitadoras y capacitadores electorales, y a los órganos electorales de los estados

que están aquí participando, esperamos que la jornada electoral sea de la mejor manera posible para todos y que estos cargos se elijan estrictamente conforme al voto mayoritario de los ciudadanos, es el voto la única vía que permite decidir quién en este país ocupa una responsabilidad pública, es el voto popular que debe ser respetado y contabilizado de manera adecuada para todos propósitos.

Es todo Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, consejero electoral Marco Antonio Baños.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Carlos Suárez Garza, representante de MORENA.

El C. Licenciado Carlos Humberto Suárez Garza: Gracias, Consejero Presidente.

Consejeras y consejeros, representantes de los diferentes partidos.

Hoy como todos lo han dicho se celebran elecciones en seis estados diferentes.

Cabe señalar, entonces, que el voto, el acto de votar es quizás el hecho de mayor igualdad como ya lo dijo el Consejero Presidente Lorenzo Córdova.

Hoy no hay diferencia entre género, color de piel, posición económica u orientación sexual. Hoy el voto de todos los ciudadanos mexicanos vale exactamente lo mismo.

Durante la presente jornada la ciudadanía decidirá quién los va a representar y gobernar. Por ello, todos los actores que participamos en la contienda tenemos que estar a la altura de este gran acontecimiento.

Es menester recordar que ha costado muchos años de lucha lograr elecciones competitivas y que se realicen en condiciones de equidad y transparencia como las que tenemos ahora.

Si bien es cierto que las reglas del juego se siguen perfeccionando, algo que sí podemos hacer es respetar las normas existentes.

Considero que ya hemos aprendido a convivir y a coexistir entre las diferentes fuerzas políticas, ahora también es momento de aprender a contender en forma honesta.

En MORENA confiamos que se respetarán los principios que rigen la materia electoral y estaremos a la altura de esta fiesta cívica.

Por ello, hago un atento llamado a todos los que actuaremos el día de hoy para que lo veamos con civilidad, con honestidad y con respeto, y que aceptemos la voluntad del pueblo y le permitamos ejercer su derecho con libertad.

Quiero agradecer a las personas que participan como integrantes de las mesas directivas de casilla, porque son ellos, junto a las demás ciudadanas y ciudadanos, que emitirán su voto y quienes hacen posible esta fiesta cívica.

Disfrutemos de la jornada electoral, es nuestro deseo que se desarrolle de la mejor manera posible, es decir, apegado al marco legal, convencional y constitucional, pero, sobre todo, con la paz y la concordia que debe reinar entre los mexicanos y las mexicanas.

Quiero precisar y recordar que el Partido Acción Nacional gobierna en los cinco estados que van a tener elecciones el día de hoy, y gobernó también Puebla.

Entonces, creo correcto que al representante del PAN le digamos que exhorte a sus gobernadores para que no se inmiscuya en el proceso electoral, porque es desde el palacio de gobierno donde siempre salen los problemas que después se generan en las casillas.

El C. Víctor Hugo Sondón Saavedra: Inaudible.

No, el Palacio de Gobierno de los que ustedes gobiernan, no te hagas loco.

Y te quejaste ahora de las mañaneras, ¿por qué tus gobernadores no hacen mañaneras?

El C. Presidente: Perdón, les recuerdo que el reglamento impide los diálogos personales, en su momento habrá una segunda ronda, si alguien desea inscribirse.

Por favor, señor representante, continúe.

El C. Licenciado Carlos Humberto Suárez Garza: Digo, yo no sé por qué razón no hacen mañaneras en los estados, ¿quién se los va a impedir? Nadie, ¿verdad?

Es todo, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Fernando Garibay Palomino, representante del Partido Verde Ecologista de México.

El C. Licenciado Fernando Garibay Palomino: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todos.

Saludo con aprecio a todas y todos los integrantes de este Consejo General.

Permítanme dirigir un saludo, en especial a quienes nos siguen por diferentes redes sociales, y sobre todo aquellos que participaron en la organización, capacitación, observación y conteo de votos.

Reconocemos su convicción de servicio, porque sin reparar en horas o en días, han puesto lo mejor de sí para la operación efectiva de este proceso.

Como ya se ha dicho, hoy el ciudadano podrá sentir directamente los efectos de igualdad que solo la democracia otorga.

En las urnas no existen diferencias, es de los pocos espacios donde las personas no tienen distinción al momento de sufragar.

El verdadero poder de la democracia es la igual, y cada persona decide si ejerce o no esa voluntad.

Como en ningún momento la ciudadanía se amalgama con los partidos políticos, los observadores, la autoridad electoral, los órganos de vigilancia y jurisdiccionales. Todos somos parte de la democracia, desconfiar de ésta sería desconfiar de nosotros mismos, porque quienes instalan las casillas también cuentan votos y vigilan las elecciones, y son ciudadanos como nosotros.

La mejor garantía de la gobernabilidad y de la paz se finca en el mantenimiento y continuidad de la democracia.

Me siento muy honrado de llegar a estas elecciones como representante del Partido Verde Ecologista de México que propone el mantenimiento y perseverancia de la democracia.

Este día se convocarán a votar a más de 13.5 millones de mexicanos y mexicanas, se integrarán casi 23 mil 500 casillas electorales, con la participación de más de 164 mil ciudadanas y ciudadanos, quienes entregarán las boletas, recibirán y clasificarán y contarán los votos de sus vecinas y vecinos. Todos y cada uno de los candidatos del Partido Verde Ecologista de México estarán a la altura de las expectativas del electorado y asumirán dignamente las promesas realizadas, nosotros sí cumplimos y nos comprometemos con los ciudadanos.

Señoras y señores, consejeros electorales, confiamos en ustedes, sabemos que en todo momento se apegarán a la ley y ésta será una jornada ejemplar.

Es cuanto, muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.

El C. Licenciado Adalid Martínez Gómez: Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Perdón, señor representante.

En el orden que tengo registrado me había pedido la palabra la ciudadana Marcela Guerra, ofrezco una disculpa, los invertí a ustedes.

Maestra Guerra, discúlpeme, agradezco la cortesía, señor representante.

La C. Marcela Guerra Castillo: Yo encantada de cederle esta mañana el uso de la palabra a mi compañero del PT, pero ya que me dan esa oportunidad, lo haré.

Honorable Consejo General, el día de hoy se celebra, como ya se dijo, la jornada electoral en Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas donde se renovarán los diversos cargos de elección popular, como son dos gubernaturas, 78 diputaciones y 60 ayuntamientos.

Y para tales efectos se deben de instalar o ya se están instalando o ya se instalaron 23 mil 406 casillas a fin de recibir la votación de poco más de 13 millones 573 mil 900 ciudadanos, el voto de ciudadano.

Al respecto, nosotros decíamos que haya un alto porcentaje de participación ciudadana, pero también esperamos que dicha participación sea verdaderamente libre y que el voto sea secreto y en paz, señalamos y recriminamos cualquier coacción en el ejercicio del sufragio.

Hay que recordar que hace 45 años el Estado organizaba las elecciones mediante una Comisión Federal Electoral que dependía de la Secretaría de Gobernación, por lo que desde entonces el Sistema Electoral Mexicano ha evolucionado notoriamente, como usted lo hizo ver en su discurso, Consejero Presidente.

En la reforma electoral de 1977, que se denota como una reforma de la inclusión, se permitió la participación de partidos en igualdad de condiciones y el ingreso de nuevas fuerzas políticas, no incluidas, en su representación en los órganos legislativos, por eso se le dice que fue la reforma de la gran inclusión.

10 años después en 1987 se crea la Comisión Federal Electoral que sustenta los inicios de la autonomía y la regulación de los procesos electorales federales.

Y en 1990 se crea el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el COFIPE, y con él surge el Instituto Federal Electoral como una institución imparcial, transparente, con lo que se da inicio a la ciudadanización de las elecciones.

En 1993 se reforma el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales donde se confieren atribuciones al IFE para declarar la validez de las elecciones a

diputados y senadores y expedir la constancia de los ganadores y establecimiento de los topes de gastos de campaña, o sea, se va avanzando.

En 1994 se instituye la figura de consejeros y consejeras ciudadanas.

En 1996 se fortalece al Instituto Federal Electoral como un auténtico organismo constitucional autónomo, con personalidad jurídica propia para organizar las elecciones.

En el 2007 se regula el acceso de los partidos y autoridades electorales a medios de comunicación, es decir, en términos de equidad; esto no se podía, se tenía que pagar, y ahora es una oportunidad para los partidos, y se crea también la Unidad Técnica de Fiscalización, que también les da certeza a las elecciones.

Y finalmente, en el 2014, esta reforma también de gran calado se crea el ahora Instituto Nacional Electoral, así como los OPLES, los organismos públicos locales, lo que demuestra la evolución del Sistema Electoral Mexicano. Por cierto, los OPLES no deben de desaparecer, los OPLES los tenemos que defender, creo que el suprimirlos, sería un retroceso en el Sistema Electoral Mexicano.

Además, resulta destacable visibilizar que el ejercicio del derecho humano al voto en una república federal y representativa, constituye un pilar fundamental en la transición y la alternancia política del ejercicio del poder público en nuestra democracia mexicana.

Asimismo, es importante recordar que, en todos los estados inicialmente referidos, las y los ciudadanos tendrán esa posibilidad de ejercer su derecho de votar con la finalidad de elegir a estas personas que habrán de representarlos en los distintos niveles de gobierno, lo anterior tal y como lo establece la Constitución, y lo cual, hoy más que nunca debe de ser vigente para que México siga transitando hacia un genuino estado democrático de derecho.

Finalmente, reconocemos la labor encomiable de las y los integrantes del Consejo General en esta “compresencia”, ¿por qué es una “compresencia”? Porque es la presencia de los partidos, los ciudadanos y la autoridad, que han fortalecido nuestro sistema electoral a través del tiempo.

Hacemos votos para que esta jornada electoral transcurra en paz y apegada al derecho.

Es cuanto, muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señora representante.

Ahora sí, ofreciendo una disculpa.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.

El C. Licenciado Adalid Martínez Gómez: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenos días, señoras y señores consejeros, representantes del Poder Legislativo, representantes de los partidos.

Primero que nada, a nombre del Partido del Trabajo, saludar a todas y a todos las ciudadanas y ciudadanos de estos seis estados que en cinco ya inició su jornada, uno está cerca de iniciarla.

Y al mismo tiempo, hacer un llamado respetuoso a que puedan ejercer su derecho a votar de la oferta política que más les convenza, y con ello, incidir en la decisión de elegir a sus gobernantes.

A las autoridades locales y federales los invitamos a coadyuvar a que el proceso electoral se lleve sin contratiempos ni tropiezos, y apegado a la ley, y privilegiando siempre el ejercicio del sufragio por parte de los electores.

A los funcionarios de las mesas directivas de casilla, a los capacitadores y supervisores electorales, los exhortamos a realizar su alto encargo que la autoridad electoral les ha encomendado de manera imparcial, y apegada al marco jurídico, no es menor su tarea, ya que serán los ojos y oídos de los OPLES y del INE.

A nosotros, a los partidos políticos nacionales y locales que participamos este domingo, un llamado a que prive la civilidad de la jornada electoral, que las prácticas del pasado, como lo fueron la compra y coacción del voto, sean erradicadas y que los verdaderos triunfadores sean los ciudadanos que con su voto confiaron en este sistema de partidos.

Para la vida democrática de México en nada ayudan las diatribas, las denostaciones, los ataques personalizados, la falta de diálogo, la exclusión y la supuesta creación de fracciones en cualquier lugar incluido este propio órgano máximo de dirección.

Es por ello que hacemos un llamado respetuoso a que se privilegie el diálogo y los consensos en estas fechas en que se requiere a una autoridad electoral cohesionada y propositiva.

La nueva realidad del país de esta cuarta transformación, nos obliga a conducirnos en líneas generales de acción, pero sin perder la autonomía e independencia como órgano de Estado y muy en específico aprovechar al máximo y eficientar los servicios que otorga este instituto a la sociedad.

Reiteramos que el Partido del Trabajo apuesta a la oferta política, a programas y proyectos de gobierno innovadores, al trabajo legislativo cercano a las necesidades del pueblo y apegado a derecho, no le apostamos nunca a las descalificaciones sin sentido, sin sustento y que nada abonan a la democracia.

Tenemos quizás, una democracia cara, pero en la práctica ha funcionado para los fines superiores de la nación. Es por ello, que la consideramos como una inversión y no como un gasto, eliminar el sistema de partidos sería un retroceso para todos los actores de la vida política de nuestro país.

Señalar que en poco tiempo este Instituto, el Poder Legislativo, los partidos políticos y la ciudadanía general, a través del parlamento abierto, haremos propuestas para la reforma político-electoral, con la finalidad de corregir lo que se tenga que corregir, llenar los vacíos legislativos que en nada abonan a la certeza jurídica y sí por el contrario ponen al Instituto, a nosotros como partidos políticos y a la misma ciudadanía, en un mar de interpretaciones que sólo judicializan los actos.

Confiamos en reformular la LGIPE y una Ley General de Partidos Políticos en la que la igualdad de oportunidades sea la voz que impere en este próximo proceso de reforma electoral, a las y los legisladores, a tener miras de altura en las que podamos transitar y con ello fortalecer la vida democrática del país.

Por último, reiteramos que el Partido del Trabajo se compromete a hacer el mayor de los esfuerzos para que esta jornada electoral se desarrolle bajo los principios rectores que rigen esta actividad electoral.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el diputado Alejandro Viedma, Consejero del Poder Legislativo de MORENA.

El C. Consejero Alejandro Viedma Velázquez: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejeras, consejeros electorales, Secretario Ejecutivo, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación y público en general.

El día de hoy se llevará a cabo la jornada electoral en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas.

Por su parte, en Puebla habrá una elección extraordinaria de gobernador y cinco ayuntamientos.

Celebramos que sea organizada ésta última por el Instituto Nacional Electoral, sin duda alguna, esto dará certeza del resultado.

Están llamados a votar aproximadamente 3.5 millones de ciudadanos y ciudadanas; se elegirán 148 cargos de elección popular; se instalarán, aproximadamente, 23 mil 400

casillas; y más de 163 mil ciudadanos y ciudadanas fungirán como funcionarios de casilla, quienes serán los encargados de recibir la votación y contar los votos.

Sin duda alguna, esta es una labor muy importante, que desde este momento se los reconocemos, son los garantes de la voluntad popular.

Es así que estamos ciertos de que tendremos una elección ejemplar, en paz, sin mayores incidentes, sobre todo con tranquilidad y seguridad para quienes acudan a las urnas a expresar su voto.

El día de hoy viviremos la primera jornada electoral después de la elección presidencial del año pasado, en donde las autoridades electorales mostraron estar a la altura de las y los mexicanos, al organizar unas elecciones sin precedentes y estamos seguros que seguirán realizando un trabajo formidable.

De igual forma, es la primera elección desde que el Presidente Andrés Manuel López Obrador asumió el cargo de Presidente de la República.

Y debemos de estar contentos, porque ya no vemos ni veremos a servidores públicos comprando la voluntad de la gente, ni mucho menos a secretarios de Estado haciendo campaña a favor del partido gobernante.

Hoy se respeta desde el gobierno, por primera vez, los principios democráticos y el estado de derecho. Tenemos claro que es el pueblo el que decide quién gobierna, no un puñado de privilegiados como antes.

Gracias a la jornada electoral del día de hoy, 2 de junio, dos estados más se sumarán a la cuarta transformación de la vida pública del país: Baja California y Puebla. Y cuatro estados más se pondrán en el camino para sumarse a la misma.

Para las y los candidatos de MORENA es claro que la única forma que tenemos de responder a todo el apoyo y la confianza que depositan en nosotros y en el proyecto de nación es no defraudándolos, y tengan por seguro que no lo haremos.

Qué complicado debe ser estar en la oposición frente a un gobierno cercano a la gente, receptivo, que sabe escuchar, que tiene autoridad moral y un amplio respaldo popular.

Los partidos tradicionales y sus aliados se la han pasado, como siempre, haciendo guerra sucia en contra de nuestros candidatos, no nos sorprende, últimamente han adoptado esa estrategia para, según ellos, ganar elecciones y credibilidad; sin darse cuenta que hace mucho tiempo que esa receta ha sido muy vista y no les ha funcionado, no entienden que no entienden, y eso lo confirmarán una vez más, en unas horas, cuando los resultados electorales nuevamente no les favorezcan.

MORENA cree en un gobierno para todas y para todos. Estamos seguros de que el cambio viene de la ciudadanía, de la unión.

Y MORENA, con las diversas coaliciones en los estados de la República seguirá demostrando que las y los mexicanos estamos con el cambio, con la esperanza, con la reconciliación y la paz.

Es así que MORENA saldrá victorioso en esta jornada electoral, resultado de una nueva forma de hacer política y hacer campaña, como nos hemos venido distinguiendo casa por casa, tocando puertas, caminando las calles, hablando con la gente, siendo un partido cercano a la ciudadanía, MORENA confirmará que es la primera fuerza política del país. La cuarta transformación seguirá llegando a todo México.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y todos.

Movimiento Ciudadano invita a los ciudadanos y ciudadanas de Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas a salir a votar, a participar, emitir su sufragio, un voto razonado.

Veán ustedes, no es posible congresos sin equilibrios, no es posible que no tengamos pesos y contrapesos, ya nos dimos cuenta qué es lo que pasa cuando esto se presenta. En los lugares donde está interviniendo de alguna manera el Instituto Nacional Electoral, plena confianza, porque sabemos que tiene la experiencia y la capacidad para llevar a cabo esta situación.

Aquí en la mesa el Consejero Presidente y dos de mis compañeros han señalado que en democracia todos somos iguales, ojalá fuera verdad, fíjense ustedes que esto no es así, y les voy a explicar por qué.

Movimiento Ciudadano a raíz de este proceso toma la bandera de que ciudadanos libres, con valores, principios y convicciones hayan militado con anterioridad en alguna organización religiosa puedan participar como candidatos.

¿Por qué digo lo anterior? Aquí todos nos exculpamos y decimos que trabajamos y participamos con la mejor de las voluntades en los procesos. Eso también es mentira, porque la guerra sucia se ha dado de muchas partes de los que ahora dicen: "Yo no".

Miren, en Tijuana, Baja California, Movimiento Ciudadano inscribió a un candidato que procede de una organización religiosa, lo dejaron correr hasta días antes del proceso; planteamos nosotros porque lo declaró inelegible el Tribunal Electoral local, planteamos ante la Sala Regional que es inconstitucional que la ley de asociaciones religiosas, que se denomina para asociaciones religiosas incluya un precepto que refiere a derechos de ciudadanos de base constitucional donde pide cinco años para poder participar a un ejercicio de tres.

Dicho esto, se resuelve que no es inconstitucional, aquí se habló, vamos a Sala Superior, el asunto no se ha resuelto.

Y estamos nosotros manifestando no solamente la inconstitucionalidad de la ley de asociaciones en esa porción normativa, sino la reserva que en su momento hizo el Estado Mexicano, de la Convención Interamericana y la Carta de Derechos, el Pacto de San José, que esto es inconstitucional y debe de revisarse, deben intervenir los legisladores si en verdad se quiere una verdadera transformación, para que todos los ciudadanos tengamos la misma calidad de votar y ser votados.

¿Por qué digo esto? No puede ser que tanto en el Pacto de San José, en la Comisión Interamericana no hay limitante de este tipo, y aquí esta reserva del Estado Mexicano se hace, se consolida, siempre que se respete el laicismo, la división entre Iglesia y Estado, cualquier ciudadano para así en democracia ser iguales, puede votar y ser votado, y esa desde ahora en adelante es la bandera que asume Movimiento Ciudadano, en miras el próximo Proceso Electoral Federal.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Camerino Eleazar Márquez Madrid: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días consejeras, consejeros.

El Partido de la Revolución Democrática refrenda el reconocimiento al desempeño profesional del Instituto Nacional Electoral y, desde luego, de los organismos electorales locales de estas seis entidades.

También un reconocimiento a la participación de los ciudadanos, que han dado puntual seguimiento a este proceso electoral.

Es de reconocerse que en este proceso electoral haya existido interés de los ciudadanos para formar parte de los funcionarios de las mesas directivas de casilla.

Es importante también contextualizar este proceso electoral en un momento en que el país se ve amenazado por diversas circunstancias externas e internas al carecer de una auténtica paz social, al prevalecer la desigualdad y la pobreza, la marginación y, sobre todo, la negativa práctica de la compra y coacción del voto.

Qué triste y lamentable es ver un gobierno de alternancia, autodenominado democrático y de izquierda, que siguen estas prácticas perniciosas a la entrega de dádivas, de tenis, de tarjetas de monederos electrónicos, de condicionar programas sociales como el de “Los Jóvenes Construyendo el Futuro”.

No es correcto tanto triunfalismo retórico del partido en el poder. Claro que hay irregularidades y las hemos venido documentando, y las seguiremos documentando a lo largo de esta jornada electoral.

Se han presentado ante la FEPADE diferentes quejas por las irregularidades ya señaladas; interpusimos el día de ayer denuncia por actos constitutivos de delitos electorales en contra, o como responsable, de Alfonso Rafael Leyva Pérez, funcionario de la Coordinación Nacional de Prospera, programa de inclusión social, e integrante de la coordinación de campaña del candidato a gobernador del estado de Baja California por el partido MORENA.

Hay una clara violación a los principios constitucionales de equidad, de certeza y de legalidad, por eso nos parece importante que estos ciudadanos salgan decididos a votar, 13 millones 500 mil ciudadanos podrán ser ellos los que den la última palabra el día de hoy y podamos reencausar la vida democrática. Se requiere fortaleza en las autoridades electorales, se requiere que los ciudadanos cuenten los votos y que las urnas el día de hoy sean las que den la última palabra.

Tenemos que avanzar en la calidad de la democracia y también construir una democracia más allá de lo electoral, requerimos condiciones materiales y sociales que garanticen libertad plena a los ciudadanos a la hora de ejercer su voto.

Por lo tanto, estas elecciones constituyen la prueba de fuego para el futuro electoral del país, ante la próxima reforma electoral tendrán que ser los ciudadanos quienes decidan seguir fortaleciendo un estado democrático y de derecho y seguir fortaleciendo la pluralidad democrática de este país y la autonomía de las autoridades electorales y garantizar que sigan siendo constituidas por los ciudadanos.

No a la regresión del control de las elecciones por el gobierno sea del color que sea y del partido que sea.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Adriana Margarita Favela.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente.

Este domingo 2 de junio de 2019 se celebran jornadas electorales en seis entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas.

Invitamos a la ciudadanía que reside en esas entidades a que acudan a votar, y es importante que sufraguen de manera libre por la opción política de su preferencia y deben denunciar cualquier acto de coacción.

También es importante que acudan a las casillas que pertenecen a sus domicilios, ahí tenemos una boleta para cada ciudadana y ciudadano para que puedan sufragar por cada opción política, por cada cargo que se va a renovar.

También recuerden que las casillas especiales son exclusivamente para las personas que se encuentran en tránsito, por eso el llamado también nuevamente a que acudan a votar a la casilla que corresponde a su domicilio y puedan consultar los encartes, puedan consultar la página del INE para saber a qué casillas tienen que acudir a sufragar.

Hemos dicho que se están renovando en esta jornada electoral 148 cargos de elección popular, pero realmente se estarán renovando 695, porque va a haber dos renovaciones de gubernaturas en Baja California y Puebla, 86 renovaciones de diputaciones locales y va a haber elecciones en 60 ayuntamientos, obviamente con 60 presidencias municipales a renovar, pero también renovamos las sindicaturas y las regidurías, por eso se da un número total de 695 cargos de elección popular.

También tenemos un gran número de candidaturas registradas, más de 3 mil 800, también tenemos más de 23 mil casillas que se van a instalar y la participación de más de 13 millones de personas que pueden ir a sufragar para elegir a la opción política que los va a gobernar.

Obviamente para organizar estas elecciones contamos con un ejército de ciudadanos que hacen posible precisamente que se lleven a cabo estas jornadas electorales en las seis entidades federativas, tenemos más de 163 mil personas que aceptaron ser funcionarios de casilla este día.

También tenemos capacitadores asistentes electorales, observadores electorales, más de 2 mil y representantes de partidos políticos que estarán vigilando en cada casilla que la jornada electoral se lleve a cabo de manera adecuada.

Y desde este momento yo también agradezco a estos ciudadanos y ciudadanas que van a estar participando de manera activa en la jornada electoral.

También tenemos elecciones que serán sumamente incluyentes, ya lo decía la consejera electoral Dania Paola Ravel, porque se han tomado medidas para garantizar el voto de las personas con discapacidad, de las personas Trans.

También, tenemos unas elecciones que serán sumamente vigiladas por el número de representantes que estarán presentes en cada una de las casillas.

Entonces, toda la mesa ya está servida, solamente estamos esperando a que la ciudadanía acuda a votar este día.

Y ojalá que esta jornada electoral se desarrolle en paz, sin ningún tipo de violencia y que nuevamente México sea un referente en el mundo en la organización de las elecciones.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Ciro Murayama.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días.

Hoy es un domingo común y corriente, se dice fácil pero no es una casualidad ni un accidente que estemos aquí.

Hace 30 años el Sistema Político Mexicano se cimbró por una noticia sin precedente, y es que el 2 de julio de 1989 se dio el primer triunfo de un partido de oposición en una gubernatura, justamente Baja California.

De entonces a ahora, mucha agua ha corrido bajo el puente, y aquello que fue una noticia que rompía con una época de unanimidad y de hegemonía de un partido, ha quedado atrás definitivamente.

Valga decir que en las elecciones a gubernaturas en las que ha estado involucrado este Instituto Nacional Electoral, a partir de 2015 y hasta 2018, en las que ha habido 33 elecciones, en 21 se han producido alternancias, es decir, en el 64 por ciento.

¿Qué quiere decir esto? Que, desde hace mucho, el voto se respeta y se ejerce en libertad, nada más contrario a la construcción institucional y al desarrollo político de las naciones, que las pretensiones de visiones adánicas de un día cero, donde todo empezó cuando llegaron Adán y Eva.

No señores, en la laica tradición republicana hay construcción política que se plasma en leyes y en instituciones, y qué es lo que nos tiene en un domingo que sea común y

corriente y no un cisma; y no un domingo de resultados conocidos de antemano en todos los cargos de elección popular.

Lo que nos tiene aquí, precisamente, es tener un padrón electoral confiable, que no esté en manos del gobierno.

Hoy nadie está excluido del derecho al voto en las seis entidades con elecciones, y nadie votará dos veces por el mismo cargo, gracias a ese padrón confiable que está en manos de una institución autónoma.

No hay elección confiable sin padrón confiable, y esa divisa hay que mantenerla y defenderla, primero.

Segundo, hay plenas garantías de voto libre y secreto, y esas garantías no son la concesión de un gobierno, son garantías que da el Estado Mexicano a través de instituciones autónomas, instituciones autónomas que, por ejemplo, tienen tanta pertinencia, que esta misma semana la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral tuvo que emitir medidas cautelares para que no hubiera intromisión del gobierno en los seis estados con elecciones a través de la publicidad que cada mañana se transmite por los canales públicos de televisión.

Estoy diciendo algo que todos sabemos y que no debemos olvidar, la contención al poder es parte del diseño democrático esté quien esté en el poder, no es que el INE sea antigubernista o lo haya sido en el pasado, es que es autónomo, y lo debe seguir siendo.

¿Qué más nos tiene aquí? Las condiciones básicas de equidad a través de financiamiento público y acceso a los medios de comunicación a través de los tiempos del Estado.

Y podemos enumerar muchos otros componentes básicos de nuestro sistema electoral que ya han mencionado mis colegas, ciudadanos a cargo de cada casilla, seleccionados a través de la capacitación y no por designio gubernamental, observadores electorales, representantes de los partidos en las casillas.

Y hoy tendremos en la tarde el Programa de Resultados Electorales Preliminares y los conteos rápidos, por cierto, sería deseable que los cómputos ocurrieran hoy, y no hasta dentro de tres días, ese es una excentricidad mexicana que está en la ley, hay algunos legisladores que dicen: en España hubo resultados la misma noche. En cambio, en México no, porque la ley que hacen los legisladores lo impide.

Ojalá que en algún momento podamos llegar a que la misma noche de la elección estén los resultados oficiales, vinculantes. Lo que tenemos son resultados preliminares y conteos rápidos para darle a la ciudadanía información en las horas posteriores que siguen a la jornada electoral.

Por cierto, hablando de responsabilidad yo espero que esta tarde no volvamos a ser testigos de este guión de la irresponsabilidad política que implica que los candidatos se empiecen a declarar ganadores antes de que, incluso, se hayan contado los votos.

Hay que respetar a la ciudadanía que acude a sufragar, y no hay medición más precisa que el conteo rápido, hasta que no estén los conteos rápidos en Puebla y Baja California, yo espero que los actores políticos, no se manifiesten, se desempeñen con respeto a quien ha acudido a votar y cuyos sufragios se están contando, porque este guion de irresponsabilidad implica que ahora en la mañana que van a votar dicen: “celebramos esta fiesta cívica y estamos convencidos de nuestra victoria”, luego a las 6:00 de la tarde, hora local, dicen: “se han cerrado las urnas y el pueblo ha votado por mí”.

Y luego cuando sale el Conteo Rápido y no le da la razón, dicen: “hubo fraude”.

Espero que ese espectáculo no nos lo regalen el día de hoy. Recordemos, son las elecciones hechas por instituciones autónomas lo que permite la expresión de la pluralidad que ha venido dándose desde hace décadas.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, consejero electoral Ciro Murayama.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Se menciona aquí que partidos tradicionales, solamente quiero recordar que MORENA está lleno de integrantes de lo que denomina partidos tradicionales, que el origen de ellos proviene de otros partidos políticos, de su propio Presidente de la República que en toda su trayectoria ha ocupado espacios en tres partidos políticos diferentes tradicionales: PRI, PRD, PT y ahora conformó MORENA.

Dicen que respetan la voluntad ciudadana y aquí cantan victoria en estos comicios sin esperar a que se exprese esa voluntad ciudadana en estos comicios, ya ni siquiera esperar los conteos rápidos que muy bien están organizando y realizando en este Instituto Nacional Electoral y en los OPLE locales, sino ya se dan por ganadores desde ahorita. Para mí, eso no es respetar la voluntad ciudadana.

Me congratulo que la representación de MORENA intervenga en este órgano constitucional autónomo, dando el presupuesto y la presencia en los órganos públicos con los que cuenta, es un imperativo ético que los escuchemos y no solo los veamos.

Le recuerdo al Licenciado Carlos Humberto Suárez que el PAN ganó en las urnas la elección ordinaria para Gobernador de Puebla, pero una decisión fraguada desde

Palacio Nacional, sí, bien dicho, desde Palacio Nacional, como lo mencionó él, “desde los palacios”, Palacio Nacional, el interinato no cae en mi partido, infórmese bien, señor representante, que no le ganen las emociones sobre las razones.

Y sobre las conferencias matutinas del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, le participo que fue Acción Nacional el único partido político que presentó queja y se acordó una medida cautelar que ordena su suspensión en estos seis estados con elecciones el día de hoy.

En otras palabras, Licenciado Carlos Humberto Suárez, el Presidente violentó la equidad de estas elecciones y de estos procesos electorales en esas entidades.

Y por cierto, exhorto a que esta institución esté pendiente de la actuación de los superdelegados, esa figura atentatoria del federalismo, y que el gobierno de MORENA usa como una fábrica de candidatos con el uso del gasto público, ahí la prueba de la intervención premeditada de un gobierno predemocrático.

Y que bueno, que se hacen aquí estas intervenciones, porque finalmente, es muy evidente lo que ya mencionó mi compañero del PRD, toda la repartición hasta de tenis, y ahí están las evidencias. Y para que no se enoje el representante de MORENA, cumpliré su petición haciendo el llamado a los gobiernos emanados de mi partido político, para que sigan comportándose a la altura de esta democracia que se lleva a cabo el día de hoy y como lo han hecho hasta ahora.

Que no sigan metiendo las manos en los procesos electorales, pero desde Palacio Nacional, porque lo han venido haciendo, insistentes de muchas cosas que se quejaron durante mucho tiempo, cuando estuvieron en la oposición, señalando fraude, señalando intervenciones de los gobiernos de manera facciosa, hoy caen en la incongruencia y lo empiezan a hacer de nuevo, y para eso le doy un regalito: este documento, que el tiempo no me va a alcanzar, y también este acto anticipado, este acto que llevaron a cabo en veda electoral, que por cierto ya metimos la queja respectiva.

“...Se les informa a todos los líderes de las secciones en los distritos 18, 19 y 20, a partir de este jueves 30 de mayo deberán trabajar coordinados con los servidores de la nación, quienes les estarán apoyando para entregar de manera personal las tarjetas federales de bienestar, por lo que se les pide tener las listas de promovidos para entregarlas, estableciendo prioridad entre las personas que con estas nosotros nos apoyemos en la promoción del voto, del mismo modo y a manera discreta, deberán comentar a los beneficiados que por ningún motivo deberán subir fotografías ni videos...”.

El C. Presidente: Señor representante, se le agotó su tiempo.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Viedma, consejero del Poder Legislativo de MORENA.

El C. Consejero Alejandro Viedma Velázquez: Gracias, Consejero Presidente.

Muy rápido, sobre el documento que menciona el representante del PAN, antes al menos se esforzaban más en los documentos y le echaban un poco más de ganas a la argumentación.

Es un documento que incluso quien lo hizo más famoso, la politóloga Denise Dresser ya borró el tuit, porque es una más de las “fake news” que se dan durante la jornada y el proceso electoral.

Un documento en donde tiene fecha de 29 de mayo, se recibe el 25 de mayo, cuatro días antes, no tiene sentido, y si hay partidos que quieren seguir creyendo que otros partidos no son lo suficientemente inteligentes y van a poner un delito por escrito, pues allá ellos.

Quiero enfatizar y puntualizar que el Presidente de la República y las mañaneras no están vulnerando y no han vulnerado la equidad, efectivamente se suspende la difusión de las conferencias mañaneras...

El C. Presidente: Señor diputado, permítame simple y sencillamente invocar el artículo 16 del Reglamento, y disculpe que lo interrumpa llamando a los integrantes del Consejo General y a quienes estén en la Sala, a guardar el silencio necesario para que se pueda poner la atención debida al orador en turno.

Diputado, continúe, por favor.

El C. Consejero Alejandro Viedma Velázquez: Se suspenden la difusión de las conferencias mañaneras, pero desde mi particular punto de vista, sin hacer un análisis de cada una de las conferencias para poder llegar a esa conclusión. Suspenden la difusión sin decir que solo en algunos casos de excepción se puede hacer, se van por un todo sin fundamentar y motivar debidamente la decisión, no se pondera la libertad de comunicación de prensa y la libertad de expresión.

Y a pesar de eso, el Presidente de la República fue el primero en decir y en saludar la decisión y la medida cautelar de suspender la difusión de las mañaneras.

Pero a pesar de eso sostengo que no, no se está vulnerando la equidad, no está demostrado, no está fundamentado, no está motivado, y desde Palacio Nacional definitivamente tampoco se están metiendo en las elecciones.

Sé que a algunos partidos les cuesta un poquito de trabajo entender que ya no es como antes, se acostumbraron y siguen sin entender que a pesar de documentos, que es muy fácil de realizar, e insisto, es un documento que por más que lo siga enseñando el representante del PAN, tiene fecha 29 de mayo y fue recibido el 25 de mayo.

Insisto, hasta para elaborar ese tipo de documentos antes eran un poquito más creativos y le ponían un poquito más de ganas. Ahora ya ni siquiera se fijan en esos pequeñitos detalles.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, diputado.

¿Alguna otra intervención?

Si no hay más intervenciones, damos por concluido este punto.

Le pido al Secretario del Consejo que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

Punto 2

El C. Secretario: El siguiente asunto es relativo al Informe del Secretario Ejecutivo sobre la instalación e inicio de las sesiones de los consejos locales y distritales con motivo de la jornada electoral en Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que haga uso de la palabra para presentar el informe señalado.

El C. Secretario: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Hoy nos reunimos con motivo de las jornadas electorales que se celebran de manera ordinaria en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, y de manera extraordinaria, en el estado de Puebla.

Como todos ustedes saben, el 30 de enero de este año, el pleno del Congreso del estado de Puebla emitió decreto mediante el cual se aprobó la convocatoria a elecciones extraordinarias de la gubernatura para concluir el periodo 2018-2024, señalando como fecha para la celebración de la jornada electoral el 2 de junio de este año.

Cabe recordar que en octubre de 2018, se emitieron las convocatorias para las elecciones extraordinarias en cinco municipios de aquella entidad.

El 6 de febrero pasado, este Consejo General determinó procedente asumir totalmente la organización y realización de las elecciones extraordinarias en el estado de Puebla, tanto para la gubernatura como para los cinco municipios en los que el Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación había determinado la repetición de las elecciones por acreditarse causales de nulidad.

Se trata de la primera ocasión que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral decide ejercer la atribución constitucional de asumir directamente la realización de todas las actividades propias de la función electoral en comicios locales.

Si bien en 2016 se organizó una elección de características similares en el estado de Colima, ésta se debió a una determinación de la autoridad jurisdiccional.

Asimismo, el Instituto Nacional Electoral continúa siendo el único responsable del diseño e implementación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, al que conocemos como SIJE, para elecciones locales no concurrentes con una federal, y mantendrá informado de sus avances a este órgano colegiado.

Esta responsabilidad se ha asumido como consecuencia de la atribución exclusiva de este Instituto, derivada de la Reforma Electoral de 2014, de ser la autoridad encargada de la integración y ubicación de casillas en cualquier proceso electoral, razón suficiente para estar ahora reunidos y dar seguimiento puntual a esta jornada.

Es importante destacar que la magnitud del proceso electoral extraordinario en Puebla es considerable, pues se trata del quinto padrón electoral más grande del país y, en consecuencia, la quinta entidad federativa donde se instalan más casillas.

A esto hay que sumar que esta elección se ha organizado en un reducido período de tiempo, cuatro meses solamente, cuando generalmente un proceso electoral lleva su organización nueve meses, como ustedes saben.

A esto hay que sumar que esta elección se ha organizado, decía ya, en un reducido período de tiempo, el Instituto Nacional Electoral emprendió todas las acciones necesarias y desplegó todas sus capacidades institucionales para garantizar los derechos que la Constitución y la ley reconoce a las ciudadanas y ciudadanos, partidos políticos y además, se adoptaron las decisiones necesarias que asegurarán las condiciones para que los electores puedan ejercer el día de hoy su derecho al sufragio de manera libre e informada.

Así estamos en condiciones de informar que las jornadas electorales iniciaron hoy a las 8:00 horas, uso horario del centro del país, en cinco de los seis estados convocados a las urnas para dar seguimiento a las actividades de las elecciones ordinarias, a la misma hora han quedado instalados los consejos locales del Instituto Nacional Electoral en Aguascalientes, Durango, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas, mientras que los 35 consejos distritales en dichas entidades quedaron instalados a las 8:02 horas con dos minutos.

Por lo que hace a los consejos en Baja California en este momento se está instalando el consejo local, y en unos minutos más quedarán instalados todos los consejos distritales de la entidad.

Dichos órganos colegiados tienen hoy la responsabilidad de garantizar el adecuado desarrollo de la jornada electoral.

Adicionalmente aprovecho la oportunidad para recordar que podremos dar puntual seguimiento a la instalación de casillas en las seis entidades federativas a través del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral que está disponible para todos los integrantes de este órgano colegiado, los consejos locales y distritales del INE, así como para los Organismos Públicos Locales Electorales que está operando desde las ocho de la mañana, hora del centro, y operará hasta el cierre de todas las casillas.

Hasta el momento se reporta en el SIJE que se ha instalado el 55.2 por ciento del total de las casillas.

Sin embargo, en virtud de que apenas está iniciando la jornada en Baja California, si restamos del sistema lo que hace a las 4 mil 805 casillas de aquella entidad, realmente el avance reportado asciende al 69.23 por ciento; quiero subrayar es el avance reportado en el SIJE, no quiere decir que son las casillas que ya estén instaladas en virtud de que nuestros capacitadores electorales, como ustedes saben bien, atienden a diferentes casillas, ahorita la prioridad está auxiliar a los presidentes y funcionarios de las mesas directivas de casilla en la instalación de las mismas, y poco a poco van reportando los avances de la instalación en el sistema.

Si desagregamos la información ustedes tienen en pantalla ya el SIJE, ven ahora sí que segundo a segundo la información se va actualizando, pero con el corte exacto de las 10:00 horas, el avance por entidad era el siguiente, en Aguascalientes el 76.07 por ciento, en Baja California ya instalaron seis casillas, siete ya en este momento, se está actualizando en el sistema; en Durango el avance es del 68.28 por ciento, en Puebla el 88.33 por ciento, en Quintana Roo el 38.25, y en Tamaulipas arriba ya del 50 por ciento, ustedes lo pueden ver en tiempo real todo el reporte que se va cargando en el sistema de seguimiento.

Los incidentes reportados realmente son muy menores, solamente tuvimos retraso en Chetumal, en virtud de las copiosas lluvias de anoche y de hoy por la mañana, incluso hubo inundaciones en aquella ciudad, sin embargo, las casillas se están instalando.

También tenemos fuertes lluvias al sur del estado de Tamaulipas, la zona de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, sin embargo, también las casillas se están instalando para que los ciudadanos puedan acudir a las urnas.

Tenemos previstas lluvias fuertes en la zona serrana del estado de Puebla en el transcurso de la jornada, sin embargo, se ha previsto todo lo necesario para que la jornada siga desarrollándose de las condiciones más adecuadas.

Quiero informarles también que por lo que hace al voto de los poblanos desde el extranjero, se recibieron los 2 mil 446 sobres votos desde el 2 de mayo pasado, y al cierre del día de ayer a las 8:00 horas, se habían recibido estos votos desde 36 países distintos, y está todo lo dispuesto para que se contabilicen en las instalaciones de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Quiero agradecer a todos los compañeros y compañeras del Instituto Nacional Electoral involucrados en la jornada, y a los más de 153 mil funcionarios que se están ahorita haciéndose cargo como máxima autoridad para recoger los votos de las ciudadanas y los ciudadanos en las seis entidades.

Mi agradecimiento en particular a los integrantes de las comisiones de Seguimiento a Procesos Electorales y a la de Vinculación, presididas por la consejera Pamela San Martín y el consejero Marco Antonio Baños, que han sido un auxilio muy importante para las instancias operativas de la institución en la organización y seguimiento de estos comicios.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Está a su consideración, colegas, integrantes del Consejo, el informe.

Si no hay intervenciones.

Permítame, antes de decretar el receso, hacer un énfasis respecto de una adecuada clave de lectura, un par de énfasis a propósito de la pantalla que tenemos hoy, que es la pantalla que todos los integrantes del Consejo tienen a su disposición, la pantalla del Sistema de Información de la Jornada Electoral, más allá de los desgloses que es posible hacer.

Hace unos días hacíamos el énfasis, al arranque de esta sesión hacíamos el énfasis en la apropiación de parte de las y los ciudadanos de la elección, las cifras son esas, y son cifras muy positivas, primer dato que hay que poner sobre la mesa, lo que ya mencionaba el Secretario Ejecutivo, ustedes habrán podido darse cuenta que en el momento mismo en el que el Secretario del Consejo daba las cifras, en la pantalla ya aparecían cifras mayores, éste es un sistema que se actualiza permanentemente, segundo a segundo con la información que los capacitadores, hoy asistentes electorales están remitiendo a través de la aplicación móvil destinada para tal efecto, para nutrir el propio sistema.

Así que es una cifra que tiene que constantemente revisarse, que se mueve constantemente, que hay que revisarse en esa lógica.

El segundo dato, que ya también apuntaba el Secretario del Consejo, es que los totales que se pueden ver en términos de la, digamos, de la agregación del reporte de casillas tiene que ponderarse por el hecho de que Baja California hace apenas siete minutos acaba de arrancar la jornada electoral, estas siete casillas si me actualizan la información seguramente crecerá como un ejemplo, si lo actualizan compañeros, que será de manera muy importante, precisamente, porque las casillas están comenzando a operar en este momento y da cuenta, justamente, de esta lógica, bueno, 12, eran siete hace apenas un minuto, de cómo este sistema va operando.

Hay que ponderar el número de casillas reportadas que no son necesariamente las instaladas por las razones que ya decía el Secretario, con el hecho de que Baja California operaba con un uso horario de dos horas retrasado.

Y el último dato que quisiera señalar y que habla, insisto, de esa apropiación, es el de las columnas, en absoluto sí es relativo de casillas instaladas sin funcionar es tomados de la fila.

Aquí estamos hablando de las casillas que han sido reportadas y que, evidentemente estos porcentajes, si bien se mantienen es muy probable que aumenten, estamos hablando en general de índices que rondan o superan eventualmente el 90 por ciento o que están alrededor del 80 por ciento.

Estas cifras si se hace una comparación con lo que ocurrió el año pasado o en procesos electorales pasados es una cifra muy alta, son quienes fueron sorteados, son quienes fueron capacitados, quienes están siendo los garantes de la recepción y al final de la jornada el cómputo de los votos, sin mencionar y no cayendo en la falacia retórica de periodos pasados, de que los ciudadanos que son tomados de la fila son ciudadanos, digámoslo así, que no garantizan la recepción y cómputo adecuado de los votos.

Es decir, estos son los capacitados, pero sí se toman ciudadanos de la fila, eso no quiere decir de ninguna manera que estemos hablando de funcionarios, digámoslo así, que no tienen una estatura y un compromiso democrático.

En suma, creo que estas cifras hay que ir las estudiando a lo largo de la jornada electoral y son cifras muy positivas que vienen a constatar ahora a un par de horas de iniciada la jornada electoral lo que hemos venido sosteniendo en días previos.

Así que, de nueva cuenta, muchas gracias a quienes están haciendo posible que la jornada democrática se esté llevando a cabo.

No es retórica, en pocos países del mundo son las y los ciudadanos los que hacen posible las elecciones.

A ellos, mil gracias, es hora de salir a votar en las seis entidades.

No sé si hay alguna otra intervención.

De no haberla, podemos dar por recibido este informe y me permito decretar un receso para que, de entrada, nos reunamos en este órgano colegiado a las 21:00 horas.

Les ruego que estemos atentos a las comunicaciones que eventualmente desde la Presidencia del Consejo hagamos por si hubiera necesidad de convocar a una reunión urgente en el transcurso del día.

De otra manera, decreto un receso hasta las 21:00 horas, de entrada.

Muy buenos días.

(Se decreta receso a las 10:07 horas)

(Se reanuda la sesión a las 21:15 horas)

El C. Presidente: Muy buenas noches, señoras y señores consejeros y representantes, reanudamos la sesión extraordinaria que ha sido convocada para el día de hoy.

Secretario del Consejo, continúe con la sesión.

El C. Secretario: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Señoras y señores consejeros y representantes, me permito informar a ustedes que mediante oficio de fecha 8 de noviembre de 2018, suscrito por la diputada Elizabeth Bugarín Cortés, secretaria de la mesa directiva de la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados, se acredita a la diputada Claudia Pastor Badilla como consejera propietaria del Poder Legislativo de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, es el caso que estando presente procede tomarle la protesta de ley.

Por lo que ruego a todos ustedes ponerse de pie.

El C. Presidente: Diputada Claudia Pastor Badilla, consejera propietaria del Poder Legislativo por la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General de este Instituto Nacional Electoral, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en la Ley General de Partidos Políticos y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?

La C. Consejera Claudia Pastor Badilla: ¡Sí, protesto!

El C. Presidente: Confío que en el desempeño de esta importante encomienda usted se apegará a los principios rectores de la función electoral y contribuirá con ello al fortalecimiento y consolidación del sistema democrático del país.

Sea usted bienvenida de nueva cuenta, diputada.

Secretario del Consejo, continúe con la sesión.

El C. Secretario: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Punto 3

El siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe del Secretario Ejecutivo sobre la recepción de la votación, el desarrollo y cierre de la jornada electoral en Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas.

El C. Presidente: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el informe mencionado.

Pero primero le pido al Secretario del Consejo que lo presente.

El C. Secretario: Con mucho gusto.

Hoy ha sido llamado a las urnas el 15 por ciento del padrón electoral nacional a fin de definir quiénes asumirán los cargos representativos que permitirán la renovación del ciclo democrático, así dotar de legitimidad al resto del aparato estatal.

Para hacer esto posible, el Instituto Nacional Electoral en conjunción con los Organismos Públicos Electorales Locales han dispuesto lo necesario para que la ciudadanía acuda a votar.

Para este día el SIJE nos ha permitido reportar con certeza, transparencia, máxima publicidad y oportunidad sobre los avances en la instalación e integración de las mesas directivas de casilla, la presencia y vigilancia de los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, de observadores electorales y de los incidentes suscitados ya sea durante la jornada electoral o ahora mismo mientras se realiza en un número importante de casillas el escrutinio y cómputo de los sufragios.

Cabe recordar que el SIJE funciona gracias a la comunicación y coordinación del trabajo que realizan en campo 6 mil 248 supervisores y capacitadores asistentes electorales quienes reportan a través de dos vías, la primera o tradicional consiste en la comunicación telefónica a las juntas distritales en donde se captura la información en el sistema.

La segunda vía es por medio de la aplicación SIJE instalada en los teléfonos móviles con los que cuentan los capacitadores y que les permite reportar in situ de manera directa al sistema.

Lo anterior ha posibilitado contar con un flujo más eficiente de la información para conocer lo que sucede en las casillas a lo largo de la jornada.

Es importante mencionar que esta aplicación se consolida como la fuente principal y más rápida de reporte al sistema. El SIJE constituye una herramienta informativa fundamental para el INE y los organismos públicos locales electorales para dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Así, siendo las 21:00 horas, tiempo del centro, 21:19 horas, tiempo del centro del país, nos encontramos en condiciones de informar sobre el desarrollo y conclusión de las jornadas electorales celebradas hoy en las seis entidades del país que tuvieron este proceso.

En esta jornada en el SIJE se reportó la instalación de 23 mil 405 casillas, de las 23 mil 406 aprobadas por los consejos distritales; esto es el 99.99 por ciento.

Sobre esta información, me permito señalar que solamente no se instaló una casilla, en el Distrito 08 de Baja California, de la ciudad de Tijuana, misma que, por cierto, mediante un procedimiento judicial ya se rescató el paquete electoral que estaba en posesión de la Presidenta de la casilla, sin embargo, ella no acudió a la jornada a instalar la casilla como está previsto en la ley.

Solamente, insisto, una de las casillas que fueron planeadas por los consejos distritales no se pudo instalar en la jornada del día de hoy.

Así, en las 23 mil 405 casillas reportadas como instaladas, participaron como funcionarios capacitados 23 mil 312 presidentes, 22 mil 666 secretarios, y 38 mil 216 escrutadores.

En total se tomaron 5 mil 969 ciudadanos de la fila, 72 fungieron como presidentes, 718 como secretarios, 2 mil 020 como primer escrutador, y 3 mil 159 como segundo escrutador.

Los datos que tenemos hasta el momento reflejan el esfuerzo realizado por el personal de esta institución y por los más de 93 mil ciudadanos que conformaron las mesas directivas de casilla.

Además, me permito informar a este Consejo General, que se registró la presencia de representantes de partidos políticos en el 99.37 por ciento de las casillas, distribuidas por fuerza política de la siguiente forma:

El Partido Acción Nacional tuvo representantes en el 82.88 por ciento de las casillas, el Revolucionario Institucional en el 77.04 por ciento, el Partido de la Revolución Democrática en el 23.57 por ciento, el Partido Verde Ecologista de México en el 44.50 por ciento, el Partido del Trabajo en el 48.59 por ciento, Movimiento Ciudadano en el

16.01, MORENA en el 75.54 por ciento, y el conjunto de candidaturas independientes tuvieron representantes en el 3.35 por ciento de las casillas.

Finalmente, el conjunto de partidos políticos con registro local tuvieron representantes en el 16.89 por ciento de las casillas.

La participación de representantes en casillas contribuye a la generación de certeza y legalidad, abonando a la confianza que deposita la ciudadanía en las elecciones y la democracia.

Desde el inicio de la jornada electoral y hasta el cierre de las casillas se ha recibido información de 405 incidentes, entre los que se encuentran 170 por votar sin aparecer en la lista nominal, 59 por ausencia prolongada o definitiva de algún funcionario de casilla, 39 por propaganda de partidos cerca de la casilla, 36 por cambio de lugar de la casilla con causa justificada y 26 por suspensión temporal de la votación por cuestiones climatológicas, entre otros.

Los incidentes reportados fueron atendidos oportunamente. En este reporte, también se encuentra la casilla que ya mencionaba en el caso de Baja California.

Asimismo, se reporta la participación de observadores electorales debidamente acreditados en el 6.52 por ciento de las casillas reportadas.

Toda esta información es parte de los datos reportados por el SIJE y se encuentra a disposición de todos los miembros de este Consejo General al igual que de los consejos locales y distritales del INE, y de los Organismos Públicos Locales para su consulta.

Como lo informé esta mañana, respecto de la votación de los poblanos en el extranjero, se recibieron 2 mil 443 sobres-voto dentro del plazo legal, de los cuales, 2 mil 398 resultaron procedentes.

A las 18:00 horas se inició su escrutinio y cómputo por lo que en estos momentos están siendo contados y serán sumados al total de la votación.

Los resultados se verán reflejados en el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Las cifras que he informado consolidadas por las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Registro Federal de Electores, así como de la Unidad Técnica de Servicios de Informática dan cuenta de buenos resultados, de un gran esfuerzo sostenido por una estructura profesional, eficaz y comprometida.

Nuestros vocales y personal de las juntas ejecutivas local y distritales, así como de los integrantes de los consejos que los acompañan y, sin duda, de los que integran este órgano colegiado.

Por otro lado, puedo informar a este Consejo General, que en punto de las 19:00 horas se ha puesto en marcha el Programa de Resultados Electorales Preliminares para Puebla, mismo que podrán consultar hasta mañana a la misma hora a través de la página de Internet de este Instituto.

Para el caso de Baja California, el PREP empezará a operar a las 20:00 horas, tiempo local de Baja California, a las 22:00 horas tiempo del centro del país, así lo dispuso el OPLE en aquella entidad, ya que es responsabilidad de aquel instituto el PREP para el caso de las elecciones de Baja California.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, ¿alguna intervención en relación con este informe?

Si no hay más intervenciones, Secretario del Consejo, permítame instruirle lo siguiente:

Le pido, primero, que informe a las y los integrantes del Consejo General, como ha ocurrido, en su momento, hace una hora aproximadamente con el conteo rápido de la gubernatura del estado de Puebla, le pido que informe sobre los resultados del Conteo Rápido de Gobernador del estado de Baja California, una vez que el Presidente del Consejo del OPLE de dicha entidad, dé a conocer los resultados que le haga llegar el Comité Técnico del Conteo Rápido.

Segundo, una vez finalizados los cómputos de las elecciones de la gubernatura de Puebla y de los municipios donde se celebraron elección extraordinarias en esa entidad, informe por la vía que considere más expedita a las y los integrantes del Consejo General, sobre el desarrollo de las sesiones de cómputo y los resultados de dichas elecciones.

Con lo anterior, colegas, se han agotado los asuntos de esta sesión.

Permítanme, sin embargo, antes de terminar con la misma, a partir del informe que nos ha presentado ahora el Secretario del Consejo de los distintos mecanismos de información a los que tienen acceso los miembros de este Consejo, la jornada electoral del día de hoy, si bien aún no culmina porque estamos en una etapa delicada que es el escrutinio y cómputo en las casillas, y la difusión que ocurre ya y comenzará, como decía el Secretario del Consejo, en una media hora más a través del PREP en el estado de Baja California, es, hasta el momento, una jornada, sin lugar a dudas, exitosa.

Las cifras que hoy se nos han presentado por conducto del Sistema de Información de la Jornada Electoral, y ahora hecho por el Secretario Ejecutivo, dan cuenta una vez más que esta institución le ha cumplido a la ciudadanía, y que son las y los ciudadanos los

protagonistas, como hemos venido insistiendo, de esta elección quienes han estado a la altura de la demanda democrática, de la recreación de los poderes públicos a través del voto en las seis entidades que hemos tenido elecciones.

Agradeciendo a todos ustedes su presencia, se levanta la sesión. Muy buenas noches.

--- o0o ---